

KLINSMAN S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 2 ABR 1997

RECIBIDO

Señor
Intendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

ETD. 589430

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplame informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIA

María Elena Noboa de Molestina

The Marketing Partnership Limited

CANTIDAD DE ACCIONES

VALOR EN SUQUES

150 ✓

S/. 150.000= ✓

Las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un mil sucres cada una.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria es una compañía constituida según las leyes de las Islas Bahamas.

Atentamente,

KLINSMAN S.A.

Ing. Richard Watt Flueller
VICEPRESIDENTE

Ing. William Vasco Muñoz
GERENTE GENERAL

KLINSMAN S.A.

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

Guayaquil,

2 ABR. 1997

1997 ABR -8 PM 12:19

Señor

Intendente de Compañías

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

RECIBIDO

EXP. 58.9439

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	CANT. DE ACCIONES
Mercedes Santistevan de Noboa	Isabel Noboa de Romero	150 ✓
Mercedes Santistevan de Noboa	María Elena Noboa de Molestina	150 ✓
Mercedes Santistevan de Noboa	Luis Noboa Ycaza	<u>100</u> ✓ 400

Las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un mil sucres cada una.

Tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

KLINSMAN S.A.


Ing. Richard Matt Flueler
VICEPRESIDENTE
Ing. William Vasco Muñoz
GERENTE GENERAL

Guayaquil,

1997 ABR -8 PM 12:19
2 ABR. 1997

RECIBIDO

Señor
Intendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

EXD - 589438

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIA

Fruit Shippers Limited

The Marketing Partnership Limited

CANTIDAD DE ACCIONES

VALOR EN SUCRES

4.800 ✓

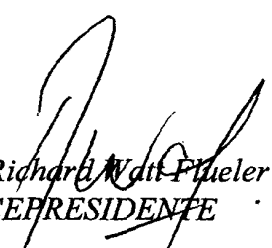
S/. 4'800.000= ✓

Las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un mil sucres cada una.

Tanto Cedente como Cesionaria son empresas constituídas según las leyes de las Islas Bahamas.

Atentamente,

KLINSMAN S.A.


Ing. Richard Watt-Fueller
VICEPRESIDENTE


Ing. William Vasco Muñoz
GERENTE GENERAL

KLINSMAN S.A.

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN

1997 ABR -8 PM 12:18

Guayaquil, **2 ABR. 1997**

RECIBIDO

Señor

Intendente de Compañías

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

EX-589430

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplame informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Inversiones Cialiga S.A.

CESIONARIA

Fruit Shippers Limited

CANTIDAD DE ACCIONES

4.800

VALOR EN SUCRES

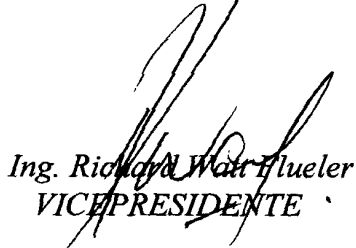
S/.4'800.000=

Las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un mil sucres cada una.

La cedente es una compañía ecuatoriana y la cesionaria es una compañía constituida según las leyes de las Islas Bahamas.

Atentamente,

KLINSMAN S.A.


Ing. Ricardo Warr Hueler
VICEPRESIDENTE


Ing. William Vasco Muñoz
GERENTE GENERAL